SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 14 y 34 minutos.)

-Dese cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes:)

SEÑORA SECRETARIA.- Tenemos una nota del señor Senador Moreira por la cual pide que se invite a los señores Ministros de Transporte y Obras Públicas, y de Economía y Finanzas, señores Enrique Pintado y Mario Bergara, así como al Presidente del Banco de la República, contador Julio Porteiro, a fin de solicitar información sobre temas relacionados a la ex-Pluna. Se reparte nota detallando los temas.

También hay una nota, firmada por los residentes de la zona de Ombúes de Lavalle, por la cual solicitan audiencia. El tema es el mal estado de las Rutas 12, 54 y 55.

Por último, está la misiva del señor Ministro de Transporte y Obras Públicas en respuesta a la nota Nº 39/14 de esta Comisión, de fecha 30 de junio de 2014, en la cual se le solicitaba su opinión respecto al proyecto de ley a estudio por el que se designa con el nombre «Carlos Páez Vilaró» el aeropuerto internacional de Punta del Este».

SEÑOR PRESIDENTE.- Cabe acotar que en esta última nota se dice que no hay inconveniente y que se reconoce en la persona de Carlos Páez Vilaró una figura destacada.

Vamos a considerar, en primer lugar, la nota enviada por el señor Senador Moreira.

SEÑOR MOREIRA.- Me parecía oportuno hacer este planteamiento en el seno de la Comisión en tanto se trata de un tema que, por supuesto, ha tenido varias instancias parlamentarias desde el año 2007. Ahora nuevamente ha tomado estado público; hoy está en la tapa de todos los diarios y es de interés público y periodístico, aunque cuando presenté la nota no era así.

A su vez, me gustaría que la concurrencia fuera a la brevedad posible, aunque quizás quienes mayor interés tienen en aclarar todo esto sean los señores Ministros y el nuevo Presidente del Banco de la República; además, hay que tener en cuenta que dos de las personas citadas no estuvieron en toda la negociación del aval. Por supuesto que ellos deben estar informados de todo esto, pero surgió ese acuerdo de indemnidad, del que no se sabía y que dio a conocer el diario *El Observador* la semana pasada; eso no estaba en los documentos a los que nosotros accedimos en aquellos momentos.

Además, por la vía de la demanda civil iniciada por el ex representante legal de Juan Carlos López Mena, ahora han surgido determinados pactos o condiciones del pago del aval de los que tampoco teníamos conocimiento. No sé si eso es verdad o no, pero aparentemente sí lo es porque no he visto que nadie salga a desmentirlo.

Otro tema a tener en consideración es que el nuevo Presidente del Banco de la República, contador Porteiro, ha dicho que se llegó a un acuerdo de financiación. Queremos conocer los términos de todo esto y las condiciones en que se abonaría, en qué moneda y dónde porque, aparentemente, no se pagaría en Uruguay ni en dólares norteamericanos, que era la moneda pactada originalmente. Simplemente me remito a la demanda civil que trascendió en los periódicos. El pedido apunta a ver si eso es así o no.

Sería bueno si los señores Senadores que integran el partido de Gobierno pudieran hacer gestiones para que la visita se concretara la semana próxima; me parece que eso sería de interés de

todos y me imagino que más aún de los jerarcas públicos por los cuestionamientos y las preguntas que se han generado.

SEÑOR GALLICCHIO.- Son varios los jerarcas a los que se convocaría.

SEÑOR MOREIRA.- En realidad, son tres. Pido que vengan los Ministros Pintado y Bergara y el contador Porteiro; con ellos alcanza, aunque si quieren convocar a alguien más, no hay problema. Además, el economista Mario Bergara no desconoce el tema; quizás no esté al tanto del tramo final, pero en el Gobierno anterior estuvo vinculado con todo esto y en varias oportunidades concurrió a la Comisión de Transporte y Obras Públicas, donde debatimos sobre este asunto. A su vez, Pintado ha estado en esto desde el otro período de Gobierno.

Es cuanto quería manifestar.

SEÑOR GALLO.- Cuando cualquier señor Senador o Legislador considera pertinente llamar a Comisión a un Ministro, es de estilo acceder a la solicitud. Eso no significa que se esté o no de acuerdo o si es oportuno; ese es otro tema. Lo que me parece que es de estilo es acompañar la solicitud -y es lo que la Bancada oficialista va a hacer, como lo ha hecho siempre- de llamado a Comisión de los jerarcas que el señor Senador considera oportuno citar.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota:)

-6 en 6. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

Corresponde cursar nota a los mencionados jerarcas y pedimos a la Bancada oficialista si pueden realizar gestiones para que comparezcan lo antes posible.

SEÑOR MOREIRA.- Quiero referirme a otro tema.

En su momento, cuando concurrió la Corporación Nacional para el Desarrollo en oportunidad de considerar el tema COPSA -la hemos recibido varias veces-, el señor Senador Penadés había planteado -y yo lo acompañé- que ese organismo remitiera una información -que consideraban confidencial- relativa al fideicomiso del boleto. Estuvieron de acuerdo en enviarla, pero todavía no lo han hecho. Ahora, la gente de COPSA me hace llegar un cedulón del Tribunal de Apelaciones en lo Civil de Segundo Turno, porque habían iniciado acciones para que les remitieran la información. El Tribunal de Apelaciones les da la razón y concluye que no se trata de información confidencial, sino que es un elemento más. En el documento se establece que la parte actora, que es COPSA, está comprendida en el fideicomiso en cuestión por ser empresa de transporte de pasajeros concesionaria y su legitimación aparece de manifiesto al tener derecho subjetivo. Se constata que los servicios públicos están alejados de la competencia comercial y, por lo tanto, esa información no puede ser considerada confidencial. El Tribunal recuerda que toda restricción al acceso a la información pública debe ser proporcional al interés protegido. Trasladándose al caso, al ver que el celo en la defensa de los datos de la empresa -que ni siquiera menciona en la demanda- no puede ir contra la necesaria transparencia de la Administración, le impone la obligación de dar la información. Agrego esto como un elemento más para urgirlos a enviar esta información a fin de poder cotejar las cifras.

SEÑOR PRESIDENTE.- El siguiente punto es la solicitud de audiencia de los vecinos que viven cerca de las rutas 12, 54 y 55 del departamento de Colonia. Si los señores Senadores están de acuerdo, propondría que los recibamos en la próxima sesión.

SEÑOR MOREIRA.- Como pertenezco al departamento de Colonia, me siento involucrado. En lo personal, transito mucho por la Ruta 55, que se une con la 21, aunque ahora llega hasta Montes del Plata, porque la empresa hizo el tramo final que está absolutamente impecable. Lo cierto es que el resto de la ruta está destrozada y atraviesa por lo menos un pueblito, que se llama Campana. La gente

tiene gravísimos problemas para cruzar la ruta porque hay un tránsito muy grande de camiones dada la cercanía con el puerto de Nueva Palmira y Montes del Plata. Es más, cuando se produce la cosecha de soja, circulan mil camiones por día, y por esa razón se destrozó la ruta. Hay varias que están en pésimo estado, razón por la cual los vecinos están haciendo algunos cortes, muy pacíficos, como forma de protesta. La gente está realmente apremiada por esa situación.

SEÑOR MARTÍNEZ.- ¿Cuántos kilómetros tiene esa ruta?

SEÑOR MOREIRA.- Debe tener 55 kilómetros; comienza en Rodó y termina en la planta de Montes del Plata; antes terminaba en la Ruta 21, que es la que va a Carmelo. Pasa por Campana y por el costado de Ombúes de Lavalle y tiene un tráfico infernal.

(Dialogados.)

SEÑOR PRESIDENTE.- Entonces, podríamos acordar reunirnos el próximo miércoles a la hora 15.

El tercer punto tiene que ver con la denominación del aeropuerto de Punta del Este con el nombre «Carlos Páez Vilaró», pero todavía se mantiene la duda respecto a si ya tiene un nombre y si forma parte de la base aérea de Laguna del Sauce, que se llama «Capitán Curbelo». En lo personal, creo que no, que el aeropuerto está dentro del predio pero es algo separado. De todos modos, no cuesta nada hacer un pedido de informes a la Dinacia para conocer realmente cuál es la situación del predio del aeropuerto y si ya tiene nombre o no. De esta forma vamos a tener todos los elementos necesarios para votar. Creo que nadie tiene ninguna objeción con respecto a que lleve el nombre «Carlos Páez Vilaró», pero sería bueno contar con toda la información.

No habiendo más asuntos, se levanta la sesión.

(Es la hora 14 y 48 minutos.)